

AVISO

TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL

BARRANQUILLA

Rad. **080012204000-2022-00072-00**

Ref. Interna No. 2022-00592 T

HACE SABER:

A la persona que a continuación se relaciona: **IVAN DARIO MEDINA RUIZ**, de quien se desconoce su dirección, que se le notifica mediante este Aviso del AUTO de fecha 1 de febrero de 2023, proferido por el Magistrado Dr. LUIGUI JOSE REYES NUÑEZ, dentro de la acción de tutela presentada por el señor (a) SANTIAGO RAMIREZ MEDINA, contra JUZGADO 16 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BARRANQUILLA, Y JUZGADO SEPTIMO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA, trámite al que se VINCULÓ a ALFONSO RAMIREZ ZABALA, IVAN DARIO TORRES ESCOBAR, FERNANDO ESPITIA BELTRAN, FISCALIA 51 SECCIONAL DE LA UNIDAD DE PATRIMONIO ECONOMICO Y FE PÚBLICA DE BARRANQUILLA, FISCALÍA SEPTIMA (7ª) SECCIONAL DE SOLEDAD, FISCAL COORDINADORA DE SOLEDAD, DIRECCION SECCIONAL DE FISCALIAS DEL ATLANTICO y al ciudadano IVAN DARIO MEDINA RUIZ, donde se resolvió Conceder la impugnación interpuesta por el accionante SANTIAGO RAMIREZ MEDIDA contra el fallo del 16 de diciembre de 2022; en consecuencia remitir el expediente a la Sala de Casación Penal para lo de su competencia. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Se le informa a **IVAN DARIO MEDINA RUIZ** que QUEDA NOTIFICADO CON ESTE AVISO.

Favor contestar al correo electrónico de la secretaria sala Penal o solicitar mayor información:
secpenbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla, febrero 07 de 2023

El secretario,

OTTO MARTINEZ SIADO

Secretario Sala Penal Tribunal Superior Barranquilla.

Publicado en la página web de la Rama Judicial - Secretaría Sala Penal de Barranquilla
(<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-penal-del-tribunal-superior-de-barranquilla>)